

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-494
Salta, 21 de abril de 2017
Expediente N° 10.438/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EXTENSIÓN RURAL** (5to Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS.

Que se ha registrado la siguiente inscripción: Ernesto Manuel Abdo.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

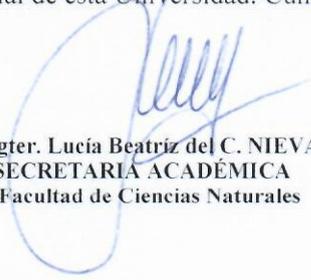
RESUELVE:

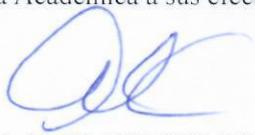
ARTICULO 1°.- ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EXTENSIÓN RURAL** (5to. Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 - Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:

ABDO, Ernesto Manuel

DNI N° 24.697.237

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y página de internet de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

R-ACEPTA INSCR.JTP-SE-EXTENSIÓN RURAL-METAN-17